

ACTA Nº 255 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 19 DE MARZO DE 2014

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y dieciocho minutos del día 19 de marzo de dos mil catorce, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero), de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila (Secretaria primera) y de la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA POR EL QUE SOLICITA QUE LA MESA DEL PARLAMENTO RECONSIDERE EL ACUERDO DE NO CELEBRACIÓN DE LA COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, ANTE EL PLENO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL DENOMINADO IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS MINORISTAS DE DETERMINADOS HIDROCARBUROS. [8L/7800-0014]

A la vista de:

1.- El acta de la Mesa de la Cámara celebrada el 7 de marzo de 2014 por el que se acuerda, con el voto en contra de la Sra. Secretaria Segunda, no solicitar, oída la Junta de Portavoces, la comparecencia ante el Pleno del Presidente del Gobierno, a fin de informar sobre las consecuencias de la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el denominado impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos. [8L/7800-0014]

2.- El recurso del portavoz del Grupo Parlamentario regionalista en el que se solicita la reconsideración del acuerdo citado en el anterior antecedente, debido a su falta de motivación.

3.- El informe del Letrado-Secretario General emitido en relación con el asunto de referencia.

SE ACUERDA, tras diversas intervenciones y con el voto en contra de la Sra. Secretaria Segunda, no estimar la reconsideración del Acuerdo de la Mesa de la Cámara celebrada el 7 de marzo

de 2014 por el que se acuerda, con el voto en contra de la Sra. Secretaria Segunda, no solicitar, la comparecencia ante el Pleno del Presidente del Gobierno, referida en los antecedentes. La motivación del presente Acuerdo, que desestima la reconsideración, se centra en que el Acuerdo adoptado por la Mesa el 7 de marzo de 2014 es plenamente acorde con el Reglamento, la costumbre parlamentaria y la práctica reiterada en el Parlamento de Cantabria. Por ello, la desestimación de la reconsideración responde no sólo a razones de legalidad, sino también de oportunidad de la comparecencia solicitada, considerándose que el Reglamento dispone de otros instrumentos más adecuados para efectuar el control al Gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,